

EDITORIAL

Hacia una política de población integral

La política de población en México, que en 1974 se reorientó hacia la reducción del crecimiento demográfico mediante el empleo intensivo de la anticoncepción moderna, hizo posible uno de los cambios más significativos que se han dado en nuestro país en el curso de la segunda mitad del siglo XX, el inicio del envejecimiento demográfico como parte del gran proceso de transición demográfica moderna, que se concluirá, de acuerdo a las estimaciones más recientes, a mediados del siglo XXI. Dicha transición, de manera simplificada, constituye el paso de elevados a bajos niveles de mortalidad y fecundidad.

La transición demográfica moderna se inició con la disminución rápida de la mortalidad y sobre todo la mayor disminución de la mortalidad infantil y de niños, lo que trajo como consecuencia el rejuvenecimiento de la población que tuvo lugar de 1950 a 1970; el logro de mayor sobrevivencia de los nacidos vivos y también mayores proporciones de embarazos llegados a término, además del aumento de la fecundidad por el aumento del número de años en pareja, en los que mantienen una conducta reproductiva de acuerdo a los patrones prevalecientes antes de la acelerada disminución de la mortalidad. Las mujeres en edades reproductivas mayores y a partir de los 35 años, serán las más conspicuas participantes en los programas de planificación familiar iniciados a partir de 1974.

Todos estos cambios implican ampliación o nuevos requerimientos de atención de los programas de acción pública y privada. La disminución de la mortalidad, dado que es consecuencia de cambios muy significativos de las causas de muerte, obliga a transformaciones importantes en los sectores que atienden la salud y la

educación, así como los requerimientos de nuevo empleo. La disminución de la fecundidad, además de las necesidades señaladas, al reducir el número de miembros de las familias transforma la estructura ocupacional a nivel familiar y de los hogares. La transición demográfica es una de las grandes consecuencias del proceso de modernización industrial, nueva división y especialización del trabajo; mayor participación de la mujer en la fuerza de trabajo; y nuevas pautas en el proceso de urbanización. En lo anterior desempeña un papel predominante el

aumento de los niveles educativos, sobre todo en las mujeres, lo que implica una apertura mental a la información y mayor libertad de elección.

De acuerdo a las estimaciones de CONAPO, hacia el año 1999, las condiciones de empleo, desempleo e inactividad señalan el gran esfuerzo que hace falta para superar las grandes desigualdades y rezagos acumulados. Entre los hombres, y dependiendo de su condición de actividad, a partir de los 15 años pasarán de 18 a 29 años con un empleo formal; entre 14 y 19 años un empleo informal, de dos a





cuatro años desempleados y de 15 a 20 años inactivos. Las mujeres a partir de los 15 años, pasarán de 10 a 27 años en un empleo formal; de 9 a 16 años en un empleo informal; de dos a cuatro años desempleadas y entre 26 y 43 años en la inactividad.

Para el año 2000 la distribución del ingreso mantuvo la tendencia de desigualdad secular agudizada en los últimos veinte años de una economía globalizada con desocupación creciente. El ingreso por trabajo se dio de la manera siguiente: en 17% de los hogares no se reciben ingresos; de menos de un salario mínimo hasta menos de tres, lo percibe el 37.5% de los hogares; de tres a diez salarios mínimos lo percibe el 33.8% de los hogares; y con más de diez salarios mínimos lo recibe el 9% de los hogares. La gran desigualdad se manifiesta en la concentración excesiva del 10% de más altos ingresos con una percepción de 53.7% del ingreso total de los hogares. Un 40% de los hogares sólo cuenta con el 6% del total de recursos monetarios declarados. Si dividimos en partes iguales a los hogares, al 50% con los mayores ingresos le correspondió el 90% del total de recursos.

Para el mismo año, el censo de población captó 21'858 mil viviendas con 22'640 mil hogares, o sea 1.036 hogares por vivienda. Con 4.3 integrantes en promedio, de los cuáles 1.17 (27.3%) son menores de 12 años; 2.88 (67.1%) de 12 a 64 años de edad y 0.21 (4.9%) de 65 años y más. Los hogares familiares representan el 93.1% y contienen al 98.2% de la población. Los hogares no familiares –unipersonales y de corresidentes– son el 6.9%, con 1.8% de la población. Los hogares familiares nucleares es de 73.8% y los hogares familiares ampliados el 26.2%. Para el país las jefaturas del hogar masculinas representan el 79.4% y las femeninas el 20.6%. El Distrito Federal es la entidad federativa con mayor proporción de jefaturas femeninas, el 25.9% y Nuevo León tiene la menor proporción con el 16.1%.

La exposición de la información anterior de manera muy simplificada, busca mostrar algunos de los temas que debe incorporar la política de población, con la finalidad de ampliar la cultura demográfica de los mexicanos, precisamente a partir del conocimiento sobre población que se genera desde la demografía y las ciencias sociales.

En estas consideraciones se ha hecho mención del envejecimiento de la población como resultado de los grandes cambios ocurridos en los factores demográficos, en los que se reflejan las transformaciones que se han dado en México y que forman parte de nuestra historia reciente, y que deben ser conocidas a través del sistema de educación formal y de los programas de comunicación y difusión al conjunto de la población. También sobre el proceso de modernización; los requerimientos del empleo; la distribución del ingreso de los hogares; y las viviendas, hogares y jefaturas del hogar. Todos éstos son temas de una política de población integral.

La política de población debe mantener la posición de primera importancia, enfocada hacia la conformación de una cultura demográfica libertaria, que haga real el que la población esté debidamente informada sobre los cambios y requerimientos de la población, estructura, distribución y tendencias, y de los factores que han determinado tales cambios.

Es conveniente que la ampliación de los temas de la política de población parta del gran tema de la familia, como institución culturalmente regulada en cuanto al establecimiento de normas hacia los individuos, comportamientos y relaciones, intercambios generacionales y desde luego el tema de la sexualidad. Por otra parte, las agrupaciones familiares constituyen un fenómeno social y jurídico en cuanto atienden a una cierta normatividad, poseen estructuras diversas y funciones. Lo más extendido es la presencia de familias nucleares y familias extensas integradas, unidas por nexos de consanguinidad, afinidad o adopción.

A su vez, en nuestro país se da una gran diversidad pluricultural y pluriétnica, con diferencias importantes en los ámbitos rurales y urbanos, a los que se agregan, como se ha señalado, las diferencias producidas por el ingreso extremadamente desigual.

Estamos frente a dinámicas demográficas con efectos considerables a mediano y largo plazo, y transformaciones aceleradas en el envejecimiento de la estructura por edad. El binomio de la transición demográfica y el modelo neoliberal de la economía, nos llevan a escenarios en donde la pobreza y el envejecimiento demográfico se consolidan. **DemoS**